

Simultaneidad entre existencia y perfección. Más allá de una perspectiva teleológica

Kevin Basualto

Resumen

Tomando como punto de partida un concepto central en la filosofía aristotélica, como lo es el de “τέλος”, esta investigación desembocará, articulada en torno a la pregunta “¿Es la causa final aristotélica el criterio único para delimitar el concepto de perfección en las cosas?”, en una nueva manera de entender la noción de “perfección”. Lo que se pretende probar es *que todas las cosas, en tanto inmediatas, son perfectas*, dado esto por el simple hecho del existir de cada objeto, lo que no sería posible sin la posesión, de todos y cada uno de ellos, de una identidad, la cual depende a cabalidad de lo que de ellas se predica.

Palabras clave: Causa final, perfección, inmediatez, identidad, predicado.

Introducción

Esta investigación encuentra su punto de partida en la filosofía antigua. Desde allí se plantea, como principal objetivo, proponer una nueva concepción de lo que, en ámbitos ontológicos, se entiende por perfección en filosofía, procurando así fundar una vía alternativa, y, en cierto sentido, paralela, a la definición teleológica dada por Aristóteles en su *Metafísica*.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación consta de tres momentos. En el primer se definirá lo que Aristóteles entiende por “perfección”, mientras que en el segundo se procederá a explicar

el razonamiento central que orienta el presente estudio. Finalmente, se afirmará la conclusión, dando, así, respuesta a la pregunta que inspira este trabajo y, en última instancia, a la tesis central.

Desarrollo

Además, se dice que son perfectas las cosas que han alcanzado la plenitud del fin, siendo éste bueno: son, efectivamente, perfectas en la medida en que poseen la plenitud final; y puesto que el fin constituye un extremo, desplazando el uso del término a lo malo decimos de algo que ha quedado ‘perfectamente destruido’ y ‘perfectamente corrompido’ cuando no falta nada a su destrucción y a su mal, sino que ha llegado a su extremo. Y por eso también se llama metafóricamente ‘fin’ a la muerte, porque aquél y ésta son extremos. Extremo es el fin y aquello-para-lo-cual. (*Metafísica*, V, XVI, 1021b23-30)

Esta es la tercera definición que da Aristóteles, en el libro V de su *Metafísica*, del concepto de perfección o completitud. A lo largo de la historia de la filosofía se ha aceptado esta definición como innegable en lo que respecta a las cosas que son perfectas, quedando incluso impresa en la intuición (en el ideario) de quienes por ningún motivo se catalogarían como filósofos.

El concepto central en torno al cual orbita esta definición (al igual que toda la filosofía aristotélica) es *τέλος*, que, traducido al español, significa ‘fin’ entendido como finalidad. Esta idea surge en el marco de la teoría de las cuatro causas de Aristóteles, al éste formular, como último eslabón de la cadena causal, la [causa] final, siendo, al mismo tiempo, precedida por las causas material, formal y eficiente.

Esta —la causa final— corresponde, según se dice en la *Física*, a lo siguiente:

[...] causa es el fin, esto es, aquello para lo cual es algo, por ejemplo, el pasear respecto de la salud. Pues ¿por qué paseamos? A lo que respondemos: para estar sanos, y al decir esto creemos haber indicado la causa. (*Física*, II, III, 194b30-35)

En la definición citada de Aristóteles, respecto a lo que es la perfección en las cosas, entendida por medio del $\tau\acute{\epsilon}\lambda\omicron\varsigma$, se habla de una ‘plenitud del fin’; esto es, que algo es perfecto en tanto participa cabalmente de la causa final.

Aristóteles también utiliza, para referirse a la perfección teleológica, el concepto de extremo o límite, ya que, como explica en la misma *Metafísica*, el fin es entendido como extremo y, este, a su vez, como límite primero y límite último, tal como se indica en la siguiente cita:

Se llama ‘límite’

(1) el extremo de cada cosa, lo primero fuera de lo cual no cabe encontrar nada de ella, y lo primero dentro de lo cual está contenido todo (lo que forma parte de ella)

(...)

(3) y el fin de cada cosa (y éste es aquello hacia lo cual —y no aquello desde lo cual— tiene lugar el movimiento y la acción; si bien, a veces, (se consideran límites) ambos, aquello desde lo cual y aquello hacia lo cual, es decir, aquello-para-lo-cual). (*Metafísica* V, XVII, 1022a5-10)

Estos son, a juicio personal, los conceptos principales que determinan la definición teleológica con que Aristóteles aporta al entendimiento del estudio filosófico de la noción de “perfección”.

Ya enunciada la noción teleológica del Estagirita en relación al concepto de perfección, se procederá, a continuación, a explicar los argumentos que otorgan sentido a esta investigación. Esto en razón de la propuesta explicada en la introducción, es decir: “[...] fundar una vía alternativa en paralelo a la definición teleológica dada por Aristóteles [...]” en correspondencia a su concepción de la perfección.

Para estos efectos, se entenderán los conceptos *ser (es)* y *existir* como sinónimos, al igual que las nociones de *cosa* y *objeto*. Corresponde señalar que la primera exposición halla su fundamento en la idea de ‘instante’, el cual debe ser entendido como momento sin duración, necesario para el desenvolvimiento de la existencia de todas las

cosas. Cabe aclarar, aunque se trata de una obviedad, que los objetos pasados y futuros no existen, pues, como se especificará más adelante, todo lo que *existe* lo hace en el tiempo presente.

Además, se entenderá por “accidente” aquella cualidad no necesaria para la constitución de un objeto según la categoría a la que éste pertenece (no distinta de la concepción aristotélica).

Acabada esta parte, se da paso a la exposición:

El acto de definir un objeto se refiere a otorgarle, a éste, identidad en razón de sus propiedades. El que una de estas propiedades se vea modificada o eliminada, no conlleva a una actualización de dicho objeto, sino que, al provocar un cambio en su identidad, esta o estas nuevas características conforman un objeto independiente del objeto precedente.

Por otro lado, ‘espacio y tiempo’ (lugar y momento) son determinaciones que se predicán de todo objeto. Es decir, cuando se define un objeto se hace predicando de él que *es aquí* y que *es ahora*, al igual que, según la forma, se dice que *es así*. Éstas (espacio y tiempo), por tanto, constituyen propiedades de las cosas.

De acuerdo a lo anterior, cuando un objeto cambia de espacio (lugar), de tiempo (momento) y/o de forma, se ve modificada su identidad. Por lo tanto, cambios en función del lugar y/o del momento de *existencia* de las cosas, traen consigo que estas cosas dejan de *existir* para dar lugar a objetos nuevos e independientes. De esto se sigue que, en función del tiempo, los objetos que *existen* sólo lo hacen en presente. En otras palabras, algo de lo que se predica que *es de tal manera*, no puede, de ello mismo, predicarse un *haber sido tal* o un *llegar a ser tal*, pues sólo en un instante presente se lleva a cabo toda su existencia.

Por lo tanto, y como conclusión, los objetos que *existen* lo hacen únicamente en términos de instantes presentes.

Como segundo punto, es evidente que interactuamos siempre con objetos concretos, cada uno con su identidad propia, determinada, como ya se dijo, por sus propiedades al momento de, éstos, ser defini-

dos. Por tanto, es inadmisibile identificar por completo un objeto singular de acuerdo con ideas generales y universales de las que participa una multiplicidad de otros objetos.

De esta manera, por ejemplo, no basta decir de este instrumento (que tengo en mis manos y sirve para recreación) que es *una* pelota de entre muchas para describirlo como el objeto particular al que me estoy refiriendo (*esta* pelota), sino que es necesario, además, evidenciar cada una de sus propiedades si lo que se pretende es dar cuenta de la identidad particular del objeto mencionado. En otras palabras, toda propiedad es necesaria en la constitución de los objetos, por lo tanto no se puede hablar de *accidentes* en el sentido de la constatación de la identidad de las cosas.

Desde lo anterior se dirá que no existe algo así como un sujeto independiente de su predicado, puesto que en él están contenidas las propiedades por las cuales éste obtiene su identidad. Entonces, nunca basta con decir de un objeto que *es* (las cosas no existen por sí solas), sino que es imprescindible explicitar dónde, cómo y cuándo *es*. En este sentido, y en calidad de conclusión, parece inevitable aseverar que el predicado de un objeto es necesaria condición de posibilidad de su existencia.

Si se conjuga todo lo anteriormente señalado, se obtiene el siguiente razonamiento:

El que los objetos y, por tanto, su relación sujeto/predicado *existan* únicamente en términos de instantes presentes, denota (demuestra) que los sujetos de los que se predicen ciertos modos de *ser* en un momento actual son perfectos en tanto *existan* en concordancia con ese predicado de que depende su identidad. Por ejemplo: ‘la persona A que lee el libro B’, tomado como enunciado, hace perfecta a la persona A en tanto sea ella quien esté leyendo el libro B. Si C lee el libro B, o si A lee el libro D, el enunciado será falso y, por consiguiente, la persona A que lee el libro B no existiría; sería, por tanto, imperfecta. De esto que, entonces, todas las cosas, en tanto existentes (como sí mismas, inmediatas, *identificables* de acuerdo a su predicado), son perfectas.

Conclusión

Para concebir un τέλος, es decir, un fin causal de los objetos, es necesario que esos objetos tengan existencia anterior a cuando alcanzan su fin, pues, si no fuese así, no habría una finalidad previamente determinada a la que puedan aspirar. Respecto a esto, quedó dicho ya que los objetos solamente tienen existencia instantánea.

Finalmente, se puede decir, reafirmando la tesis, que los objetos poseen perfección no en función de cierta finalidad, sino, más bien, de una instantaneidad de la que todos [los objetos] participan en tanto poseedores de identidad y, por lo tanto, existencia presente. En otras palabras, la totalidad, plenitud y *completitud* de la existencia de los objetos/cosas se da en el contexto de la inmediatez en la que éstos *son*. Con esto queda explícito que la concepción teleológica de Aristóteles no es, claramente, la única manera de entender la idea de perfección en las cosas.

Referencias

- ARISTÓTELES (2011). *Metafísica*. Madrid: Gredos.
- ARISTÓTELES (1995). *Física*. Madrid: Gredos.